

MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS EN LA SEDE DE LA OIT

*** * ***

Por decisión del Consejo de Administración, la sede de la OIT se está dotando de un sistema de seguridad de amplio alcance. Se están instalando y probando distintos dispositivos, y se están expidiendo tarjetas de identificación para que el personal de la OIT pueda entrar en el edificio y los estacionamientos. Está previsto que el sistema de seguridad comience a funcionar a finales del próximo mes de noviembre.

En la reunión de noviembre, los miembros del Consejo de Administración seguirán entrando en el edificio y los estacionamientos sin necesidad de presentar tarjetas de identificación.

Pero también será preciso expedir en el futuro tarjetas de identificación para los miembros del Consejo de Administración, a fin de garantizar su ingreso a partir del momento en que el sistema de seguridad sea operativo.

Por tanto, se ruega a los miembros del Consejo de Administración que, durante la reunión de noviembre, se personen en la oficina instalada en la planta R2 Sur (frente al quiosco de periódicos), presentando un documento de identidad vigente y provisto de foto, para que se les haga entrega de una tarjeta de identificación válida durante todo su mandato.

De este modo quedará garantizado su ingreso sin trabas a la OIT cuando el sistema de seguridad esté en funcionamiento.

Se agradece a los miembros del Consejo de Administración la colaboración que tengan a bien prestar a este respecto.

N.B. Oportunamente se les comunicará la información relativa al ingreso de los automóviles durante la reunión del mes de marzo de 2005.

*** * ***